

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE CONFECCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA EN DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.”

EXPEDIENTE SFC/2024/00036

ANTECEDENTES

Con fecha 2 de agosto de 2024 se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante, las bases del concurso público para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONFECCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA EN DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.”** EXPEDIENTE SFC/2024/00036 mediante procedimiento abierto simplificado sumario de tramitación ordinaria.

- I. Finalizado el plazo de admisión de proposiciones, las ofertas electrónicas presentadas fueron:
 - NIF: B72294069 Método Ambiental Consultores, S.L.
Fecha de presentación: 09 de agosto de 2024 a las 11:54:45
 - NIF: A78068202 NOVOTEC CONSULTORES, S.A.
Fecha de presentación: 13 de agosto de 2024 a las 10:47:04
 - NIF: A28345577 SGS TECNOS S.A
Fecha de presentación: 19 de agosto de 2024 a las 13:13:39
 - NIF: B61461810 SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES, S.L.
Fecha de presentación: 19 de agosto de 2024 a las 09:22:50
- II. El día 20 de agosto de 2024 se efectuó la apertura electrónica del sobre electrónico único que contenía la “Declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes” y tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluyó ADMITIR a las empresas por cumplir con todos los requisitos exigidos.
- III. En ese mismo acto la Mesa de Contratación procede a la apertura de las ofertas económicas de las empresas admitidas al proceso de licitación siendo las ofertas económicas presentadas las siguientes:

	PRECIO TIPO MAXIMO	SGS TECNOS S.A	NOVOTEC CONSULTORES, S.A.	SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	Método Ambiental Consultores, S.L.
PRECIO	9.500,00 €	7.700,00 €	8.835,00 €	8.835,00 €	8.650,00 €
IVA	1.995,00 €	1.617,00 €	1.855,35 €	1.855,35 €	1.816,50 €
TOTAL	11.495,00 €	9.317,00 €	10.690,35 €	10.690,35 €	10.466,50 €

- IV. Una vez analizadas las ofertas, la mesa de contratación procede a verificar si existen proposiciones consideradas anormalmente bajas según lo establecido en el apartado 15 del PCAP, no encontrándose ninguna de las ofertas en dicha situación.

La mesa procede en este acto a la valoración de las ofertas de criterios valorables en cifras o porcentajes de las empresas admitidas conforme a la fórmula recogida en el epígrafe punto 14, Criterios de adjudicación, del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo las puntuaciones obtenidas las siguientes:

LICITADORES	PUNTUACION OBTENIDA
SGS TECNOS S.A	100 PUNTOS
Método Ambiental Consultores, S.L.	89,02 PUNTOS
NOVOTEC CONSULTORES, S.A.	87,15 PUNTOS
SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	87,15 PUNTOS

A la vista de las puntuaciones obtenidas, la Mesa de Contratación requiere a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación la documentación necesaria para la propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación.

- V. El día 26 de agosto de 2024 se reunieron los miembros de la Mesa una vez que la documentación requerida fue presentada en tiempo y forma procediéndose a la apertura de la misma y comprobada su validez se propone al Órgano de Contratación, la adjudicación del expediente SFC/2024/00036 “Contratación para el servicio de confección del plan de gestión sostenible del agua en dependencias de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.”, a favor de la mercantil **SGS TECNOS S.A con NIF A28345577** por ser la oferta mejor valorada de las recibidas cumpliendo con todos los requisitos establecidos en los Pliegos y con la documentación exigida.

Así, a la vista de los antecedentes transcritos anteriormente, el Órgano de Contratación emite el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. - Adjudicar el contrato para la “Contratación para el servicio de confección del plan de gestión sostenible del agua en dependencias de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.”, a favor de la mercantil **SGS TECNOS S.A con NIF A283455778**, por un importe de SIETE MIL SETECIENTOS EUROS (7.700,00 €) a los que corresponden por IVA la cantidad de MIL SEISCIENTOS DIECISIETE EUROS (1.617,00 €) totalizándose en NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE EUROS (9.317,00 €).

SEGUNDO. – El plazo de duración del contrato será de 90 días desde su formalización

TERCERO. - Esta adjudicación se realiza a favor de la empresa que ha presentado la oferta mejor valorada y cumplir con los criterios de valoración establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas.

En Madrid, a la fecha de la firma digital

EMSFCM

Fdo. Javier Ruiz Santiago
Gerente

ACEPTACIÓN ADJUDICATARIO

SGS TECNOS S.A
NIF A28345577

Fdo.: José Comino Pérez

Contra esta adjudicación cabe interponer el recurso de alzada impropio al que se refiere el segundo párrafo del artículo 44.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, ante el Ayuntamiento de Madrid, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.